

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba
Departamento Recursos Internos
Unidad Contratación

Núm. 7.704/2010

De conformidad con el Decreto número 8124 dictado por la Concejala Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública el día 12 de Julio de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de Estudio de Valoración y Desarrollo Profesional de Puestos de Trabajo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba

b) Dependencia que tramita el expediente: Recursos Internos

c) Número de expediente: 79 /10

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Estudio de Valoración y Desarrollo Profesional de Puestos de Trabajo

b) Plazo o duración: ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinario

b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación: 42.372,88 €.- + 7.627,12 €.- (I.V.A.):

TOTAL 55.000,00 €.-

5. Garantía provisional: No se exige

6. Obtención de documentación e información:

En la página Web del Ayuntamiento de Córdoba: www.perfildelcontratante.cordoba.es

7. Requisitos específicos del contratista.

Ver el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugar de presentación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

9. Gastos de anuncios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos y demás información: www.perfildelcontratante.cordoba.es

Córdoba, 19 de julio de 2010.-El Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.